



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 25 OCT 2018

Expte. N° 167/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1374-2018 de fecha 22 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 3° de la citada Resolución se traslada al C.P.N. Carlos Rodolfo NINA, personal de apoyo universitario Categoría 2 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, sin modificación de su situación de revista, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Sumarios en su Dictamen N° 903.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 1121, informa que al existir un parentesco por consanguinidad entre el Cr. Carlos NINA y el Director General de Administración Mg. Miguel Martín NINA, la incompatibilidad se encuadra en el artículo 2° de la Resolución CS. N° 420/99, y asimismo existe incompatibilidad para trasladar al agente a áreas de la Dirección General de Personal, por lo que aconseja modificar parcialmente la citada Resolución, disponiendo el traslado del mencionado agente a un área diferente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 3° de la Resolución R-N° 1374-2018, por el que se consigna a continuación:

*"ARTÍCULO 3°.- Trasladar al C.P.N. Carlos Rodolfo NINA, personal de apoyo universitario Categoría 2 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a la DIRECCIÓN del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, sin modificación de su situación de revista, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Sumarios en su Dictamen N° 903, a partir de la fecha de su notificación."*

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. MARISA ARZELAN  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1405-2018